

Memorando Nro. EERSSA-SUICO-2021-0102-M

Loja, 17 de agosto de 2021

PARA: Sr. Ing. David Efren Palacios Mora
Gerente de Ingeniería y Construcción, encargado

ASUNTO: Informe de calificación del proceso
BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-008.

De mi consideración:

En atención a lo dispuesto por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables a través de su Oficio Nro. MERNNR- VEER-2021-0293-OF de fecha 30 de julio de 2021 y con la finalidad de dar atención oportuna al proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-008, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 2, la comisión técnica de evaluación recomienda lo siguiente:

Se traslade el presente informe para que el nuevo Presidente Ejecutivo de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A., el Ing. Jorge Muñoz Vizhñay, en función de lo dispuesto por el Viceministerio de Electricidad y Energía Renovable, autorice la suspensión del proceso BID-EC-L1223-FERUM-EESUR-DI-OB-008, para la “CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE GRUPO 2”.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jefferson Omar Gonzalez Andrade
INGENIERO 1

Anexos:

- informe_bid-ec-l1223-ferum-eesur-di-ob-0080133765001629208196.pdf

Copia:

Sr. Ing. Jhon Paúl Maldonado Burneo
Ingeniero 1

Sr. Dr. Jose Luis Carrion Armijos
Abogado